



Presidencia de la República

Fecha: 15 de enero de 2021

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, anuncia nuevo subsidio para el cuidado de niños y niñas menores de 2 años.

La crisis del coronavirus nos ha golpeado a todos, pero especialmente a las mujeres. 900 mil mujeres perdieron su empleo durante el peor momento de la pandemia en el último año.

Para ayudar a las mujeres y compatibilizar mejor el mundo del trabajo con el mundo de la familia, nuestro Gobierno en colaboración con el Congreso ha puesto en marcha una Agenda Pro Mujer, especialmente para las madres trabajadoras, que incluye medidas como la Extensión del Posnatal, la Ley de Crianza Protegida y el Subsidio al Empleo con enfoque de género.

Cuidar, proteger y educar a los niños es una noble misión, que constituye un deber y un derecho preferente de los padres, que debe ser protegido y apoyado por el Estado.

Dada la magnitud y extensión de la pandemia del coronavirus, hoy queremos anunciar una nueva medida a favor de las madres trabajadoras: el Subsidio Protege.

El Subsidio Protege consiste en un aporte mensual de \$200.000 por cada niño o niña menor de 2 años que recibirá directamente la madre trabajadora.



El Subsidio Protege beneficiará a más de 35 mil mujeres trabajadoras, tanto dependientes como independientes, que no tengan garantizado el derecho a sala cuna por parte de su empleador.

El Subsidio Protege será por 3 meses, renovables mensualmente por un periodo de hasta 6 meses, mientras se mantengan vigentes las condiciones sanitarias que dieron origen al Estado de Catástrofe.

¿Cómo se postula? Las madres trabajadoras podrán postular directamente a través de la página web www.subsidioempleo.cl, donde se verificarán el cumplimiento de los requisitos de acceso.

¿Cuándo se podrá postular? Durante el mes de febrero.

¿Cuándo parten los pagos? Durante el mes de marzo

Queremos agradecer el valioso aporte a este beneficio realizado por las senadoras Ena Von Baer, Carolina Goic, Marcela Sabat y Adriana Muñoz.

Nuestro Gobierno está totalmente comprometido con la protección de la familia, la plena igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres, y la promoción de la cultura de corresponsabilidad parental donde madre y padre compartan derechos y deberes en el cuidado, crianza y formación de los hijos.

Adicionalmente, nuestro Gobierno tiene el compromiso de compatibilizar mejor el mundo del trabajo con el mundo de la familia, para lo cual es fundamental la pronta aprobación del Proyecto de Sala Cuna Universal que permitirá que Chile siga avanzando hacia una mejor protección de los niños y la plena igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

